



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXOS FICHA TÉCNICA

UNIFORMES Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL EQUIPO DE FUTBOL		
ITEM	ESPECIFICACIONES	MUESTRA
1	CAMISETA: En tipo tela 100% poliéster peso 142 grs, acho 1,54 cmt, sedosa al tacto, con Driffy manga corta, cuello redondo en la misma tela de la camiseta, parte delantera y trasera sublimado (digital) de acuerdo a la imagen y con numero sublimado en la espalda, y logo de la organización sindical en el lado izquierdo sublimado.(costura con puntada de seguridad).	
2	PANTALONETA: en tipo tela 100% poliéster peso 142 grs, acho 1,54 cmt morada sublimada, sedosa al tacto con numeración en pierna izquierda, forrada en maya.(costura con puntada de seguridad).	
3	MEDIAS DE COMPETENCIA : Profesional en nailon reforzada, color morado como la imagen altura a la rodilla.	
4	CANILLERAS PARA FUTBOL: Categoría Aficionado, Confeccionada en Plástico sin tobillera, Color Azul o Negro elaborada en material K-resin para mayor durabilidad, diseño fútbol/anatómico de textura lisa con detalles alusivos a la marca. Cuenta con parte interna de espuma EVA de doble densidad, banda elástica/cierre en velcro, sistema de sujeción removible para mayor versatilidad y High-Impact para amortiguar el impacto haciendo que su efecto llegue disminuido a la pierna en un 70%. Sus medidas aproximadamente son largo 19cm y ancho 12cm.	
5	CALZADO DEPORTIVO FUTBOL SALA: de color negro, para hombre elaborado en textil con revestimientos en material sintético, diseño de troqueles en los costados del cuello, acordonados en el empeine y lengüeta delgada que brinde comodidad en cada movimiento, anti deslizante, Forradas en textil y suela en caucho con estilo de nodos que no	

Secretaría General

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838363
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

	dejan marca. Zapatilla en Suela Amarilla Material de Capellada: Cuero PU Eva SALON DE FUTBOL	
6	<p>UNIFORME COMPLETO DE ARQUERO: Buzo Manga Larga: sublimado digital tipo tela 100% poliéster peso 142 grs, acho 1,54 cmt, sedosa al tacto, con Driffy, color base negra, cuello redondo, abollonado en los codos, logo de Sintra departamento sublimado lado izquierdo y numeración trasera.(costura con puntada de seguridad)</p> <p>Pantalón Sudadera: perchada composición 65-35 poliéster algodón abollonado en la rodilla y al costado, color negro.(costura con puntada de seguridad)</p>	
7	<p>GUANTE PARA ARQUERO :40% NATURAL LATEX , RUBER 30% POLYURETANO 19%, ACETATO 11% TALLA 9</p>	
8	<p>BALÓN NEO PRO DUALTECH: 60 - 62 63.5 - 66cm , con Construcción Dualtech, Superficie de juego Artificial y Natural , Peso de 350 a 400 grs, Rebote de 115 a 155 cm. Balón fútbolsala dualtech neo # 4. Diseño laminado y texturizado, logotipo de la marca en la zona frontal y detalles abstractos. Tiene cámara de butilo, apto para superficies artificiales, natural, y tierra. Resistente a altas temperaturas, mejor rendimiento, impermeable, peso estable para mayor control, resistencia y durabilidad. recomendado para iniciación.</p>	
9	<p>BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS botiquín de primeros auxilios, en lona con medidas de 21 x 13x 8, debe estar compuesto por: Una solución antiséptica (povidona, Alcohol Y agua oxigenada) Apósitos estériles (gasas), Vendas elásticas, Microporo, esparadrapo, Lilimento (en espray).</p>	

Secretaría General

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838363
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

10	<p>CAMISETA DE PRESENTACIÓN: Tipo tela pique Polo de 230 grs color morado, con cuello y puño tejido color negro, con perilla de tres botones, manga corta, logotipo bordado de la Gobernación de Antioquia de 8 cms de ancho y de alto 5 cms sobre el bolsillo al lado izquierdo.(costura con puntada de seguridad)</p>	 
11	<p>SUDADERA DE PRESENTACIÓN: Color Negra con morado, tela 100% poliéster con Drayffay, sedosa al tacto ancho150 cmts, peso120 grs con logo de la Gobernación de Antioquia bordado, tres bolsillos dos delanteros y en la parte trasera con cierre, con forro a media pierna tela michigan, con 2 sesgos laterales blancos.(costura con puntada de seguridad) .</p>	
12	<p>CHAQUETA DE PRESENTACIÓN: Color Negra con morado, con sesgos en las mangas blancos, tela 100% poliéster con Drayffay, sedosa al tacto, ancho150 cmts, peso120 grs, forro en michigan en maya, con logo de la Gobernación de Antioquia bordado, bolsillos laterales, con cierre frontal en anilon, cuello tortuga.(costura con puntada de seguridad)</p>	
13	<p>TENNIS DE DIARIO: Tennis de running para hombre. Presenta una parte superior de malla transpirable que favorece la ventilación. Cuenta con refuerzos sintéticos que te aportan mayor sujeción y un suave panel acolchado que reduce la presión en el tobillo. Incluye una media suela de EVA que te ofrece una pisada más cómoda y una suela de goma muy resistente al desgaste. Zapatilla neutra para una mayor flexibilidad, versatilidad y amortiguación. Parte superior de malla acolchada y transpirable con refuerzos sintéticos. Talón con panel acolchado para reducir la presión en el talón y el tendón de Aquiles. Plantilla de EVA troquelada con acabado textil. Media suela de EVA para una pisada más</p>	 

Secretaría General

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838363
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

	cómoda. Peso: 257 g (talla 42 2/3).	
14	MEDIAS DE PRESENTACIÓN : negra tobillera 100% en algodón	
15	MALETIN: En lona 450 Nacional , cierre # 6, con Riata de Pulgada y media Poliéster, llave Eka, Tablilla Pulgada y media , deslizador en el asiento y mosquetones de 60 X 40x 30, con bolsillos laterales y bolsillo falso, con logo de la Gobernación de Antioquia bordado y con numero Sublimado y de 7 cms de Largo.	
UNIFORMES INSTITUCIONALES DE DIARIO		
16	CAMISA HOMBRE MANGA CORTA: Etiqueta +lgodon, base 22571 Dexter, stock 34889, ref Dexter ancho 148+/- -2 cms composición: 65 % cot y 35 % poliéster, Color azul claro164020, manga corta, de un solo bolsillo al lado izquierdo, logo institucional Gobernación de Antioquia sobre el bolsillo bordado, cuello fusionado. Máximo cambio dimensional entre 2.0% y 3.0%. Solidez del color al frote, sudor y lavado casero del 5/5 a 3/5 para este color específico. Máxima resistencia al rasgado (Urdimbre 13 -trama 9-pilling...3-19-3/5 Newton)(costura con puntada de seguridad)	
17	CAMISA HOMBRE MANGA LARGA: Etiqueta +lgodon, base 22571 Dexter, stock 34889, ref Dexter ancho 148+/- -2 cms composición: 65 % cot y 35 % poliéster, Color azul claro164020, de un solo bolsillo al lado izquierdo, logo institucional Gobernación de Antioquia sobre el bolsillo bordado, cuello fusionado. Máximo cambio dimensional entre 2.0% y 3.0%. Solidez del color al frote, sudor y lavado casero del 5/5 a 3/5 para este color específico. Máxima resistencia al rasgado (Urdimbre 13 -trama 9-pilling...3-19-3/5 Newton)(costura con puntada de seguridad)	

Secretaría General

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838363
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

18	<p>CAMISETA MANGA CORTA: etiqueta +protecsolar, base33470 polux,stock 30285,ref polux, color 176030 verde antioquia,ancho183+/-4 cm,peso223+/-13g/m composicion 100% pol, con cuello y puño tejido color negro, con perilla negra de tres botones , manga corta,logotipo bordado de la Gobernacion de Antioquia de 8 cms de ancho y de alto 5 cms sobre el bolsillo al lado izquierdo. (costura con puntada de seguridad)</p>	
19	<p>BLUE JEAN CLÁSICO: (color oscuro) Descripción, tela Índigo Calipso PMTA, con 5 bolsillos, 2 bolsillos traseros, y 3 bolsillos delanteros, costura interna y externa doble, con proceso Ston medio, 33.98 grs, 100% Algodón. Sin arrugas ni sandblastiao, un solo fondo, con doble costura interna. (costura con puntada de seguridad). ESPECIFICACIONES TECNICAS: Alta Resistencia al desgarre Urdimbre 10 Trama 8, tracción, deslizamiento, solidez a la luz, al lavado, al frote; pierna virada; corte recto clásico, Cierre frontal Cremallera, tejido diagonal 3*1 derecho; encogimiento de 0.0 a -4.0 %. N° de hilos de urdimbre+-(5%), N° de hilos de trama 42 +-(5%).Peso Rígido 440/13,0(+5%),Peso con 3 lavados 428/12,6+-(5%) Ancho total /cortable 169/167(+2%),Resistencia a la Rotura Urdimbre 120 y Trama 100.</p>	
20	<p>BLUE JEAN CLÁSICO: (color hielo) Descripción, tela Índigo Calipso PMTA, con 5 bolsillos, 2 bolsillos traseros, y 3 bolsillos delanteros, costura interna y externa doble, con proceso Ston fuerte, peso: 33.98 grs, 100% Algodón. Sin arrugas ni sandblastiao, un solo fondo, con doble costura interna. (costura con puntada de seguridad). ESPECIFICACIONES TECNICAS: Alta Resistencia al desgarre Urdimbre 10 Trama 8, tracción, deslizamiento, solidez a la luz, al lavado, al frote; pierna virada; corte recto clasico, Cierre frontal Cremallera, tejido diagonal 3*1 derecho; encogimiento de 0.0 a -4.0 %. N° de hilos de urdimbre+-(5%), N° de</p>	

Secretaría General

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838363
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

	hilos de trama 42 +/- (5%).Peso Rígido 440/13,0(+/-5%),Peso con 3 lavados 428/12,6+/- (5%) Ancho total /cortable 169/167(+/-2%),Resistencia a la Rotura Urdimbre 120 y Trama 100.	
21	<p>BOTA DE DIARIO: Material WATER READY que permite a tus pies perdurar más tiempo secos en condiciones externas de humedad.</p> <p>*Suela NON SLIP con materiales ultra Light, la combinación perfecta para afrontar los caminos con entera confianza sin importar la dureza del terreno.</p> <p>*Reflective Line, Máxima seguridad y protección en la noche.</p> <p>*Lafgard: Material con un revolucionario protector que repele líquidos y diversos factores ambientales y una lata resistencia a la tensión y al rasgado.</p> <p>*Cuero Hidrofugado que permite que un alto grado de repelencia a líquidos, Color: negro</p>	
22	<p>TENNIS DE DIARIO UNIFORME DE HOMBRE: Tennis de running para hombre. Presenta una parte superior de malla transpirable que favorece la ventilación. Cuenta con refuerzos sintéticos que te aportan mayor sujeción y un suave panel acolchado que reduce la presión en el tobillo. Incluye una media suela de EVA que te ofrece una pisada más cómoda y una suela de goma muy resistente al desgaste.</p> <p>Zapatilla neutra para una mayor flexibilidad, versatilidad y amortiguación.</p> <p>Parte superior de malla acolchada y transpirable con refuerzos sintéticos.</p> <p>Talón con panel acolchado para reducir la presión en el talón y el tendón de Aquiles.</p> <p>Plantilla de EVA troquelada con acabado textil.</p> <p>Media suela de EVA para una pisada más cómoda.</p> <p>Peso: 257 g (talla 42 2/3).</p> <p>COMPOSICIÓN</p> <p>Material exterior: Malla - Sintético</p> <p>Material interior: Otros materiales</p> <p>Suela: Otros materiales</p>	

Secretaría General

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838363
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

	<p>Tipo de pisada - Neutro Media suela: EVA Plantilla: EVA Drop: 10 mm Ancho de horma: mm Índice de flexión: Flex</p>	
23	<p>TENNIS DE DIARIO: (reemplaza la bota de seguridad): Tenis de running para hombre. Presenta una parte superior de malla transpirable que favorece la ventilación. Cuenta con refuerzos sintéticos que te aportan mayor sujeción y un suave panel acolchado que reduce la presión en el tobillo. Incluye una media suela de EVA que te ofrece una pisada más cómoda y una suela de goma muy resistente al desgaste. Zapatilla neutra para una mayor flexibilidad, versatilidad y amortiguación. Parte superior de malla acolchada y transpirable con refuerzos sintéticos. Talón con panel acolchado para reducir la presión en el talón y el tendón de Aquiles. Plantilla de EVA troquelada con acabado textil. Media suela de EVA para una pisada más cómoda. Peso: 257 g (talla 42 2/3). COMPOSICIÓN Material exterior: Malla - Sintético Material interior: Otros materiales Suela: Otros materiales Tipo de pisada Neutro Media suela: EVA Plantilla: EVA Drop: 10 mm Ancho de horma: mm Índice de flexión: Flex</p>	

Secretaría General

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838363
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

24	<p>ZAPATILLA DE DIARIO:</p> <ul style="list-style-type: none">• Color: Negro.*Cuero: Napa Suave, Semillera, suave y confortablePuntera: En material PVC termoformada• Cordones Redondos- en Poliéster algodón encerados.• Contrafuerte: En tela no tejida, mezcla de Poliéster y resinas acrílicas.• Cuello: Espumado con ribete formado en el mismo cuero.*Lengüeta: En el mismo material de la capellada forrada interiormente.• Plantilla: En cuero PIG.*Ojájeles: Perforación sencilla para el cordón*Suela: En caucho, flexible, resiente a Hidrocarburos.	
25	<p>BLUSA TIPO PRINCESA:(cuello camisero) En tela Ref MARCEL LICRA, BASE 22941 MARCEL LYCRA ,STOCK 31917, color 110601, peso 130+/-8 rms , composición 83 Pol- 13% Cot y 4% Lyc totalmente blanca manga corta con 2 bolsillos exteriores a lado derecho e izquierdo de 18 cms (el lado más bajito) del ruedo hacia arriba) sesgado, con borde blanco de la misma tela con costuras a los lados ,pero que no lleguen hasta el hombro solo hasta la cotilla que forme la silueta, con botones blancos , el logo institucional de la Gobernación de Antioquia bordado al lado izquierdo de la blusa.(costura con puntada de seguridad)</p>	
26	<p>BLUSA TIPO PRINCESA:(cuello militar) En tela Ref MARCEL LICRA, BASE 22941 MARCEL LYCRA ,STOCK 31917, color 110601, peso 130+/-8 rms , composición 83 Pol- 13% Cot y 4% Lyc totalmente blanca manga corta con 2 bolsillos exteriores a lado derecho e izquierdo de 18 cms (el lado más bajito) del ruedo hacia arriba) sesgado, con borde blanco de la misma tela con costuras a los lados ,pero que no lleguen hasta el hombro solo hasta la cotilla que forme la silueta, con botones blancos , el logo institucional de la Gobernación de Antioquia</p>	

Secretaría General

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838363
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

	bordado al lado izquierdo de la blusa.(costura con puntada de seguridad)	
27	PANTALÓN DE DAMA CLÁSICO: En tela universal cloro, 100% Poliéster con tecnología anti fluido, con un peso de 133 grs/mts,stock 32909, color 195920, ANTIFLUIDO/REPELENCIA que garantiza la protección. Color VERDE INSTITUCIONAL, enresortado en la parte de atrás, con bolsillo de relojera interno, con botón, cierre tipo cremallera en la parte delantera.(costura con puntada de seguridad)	
28	ZAPATILLA EN CUERO: (con correa) En material de cuero grabado negro, curtido al cromo, calibre 1.5 - 1.6mm, plantillas anatómica blanda con soporte en el puente, forros en tela poliéster bordeada con espuma de 2mm en la parte delantera del zapato, refuerzos en cuero en el borde superior evitando molestias en el talón, suela de seguridad antideslizante en expanso, costuras en hilo continuo de nylon de alta tenacidad, excelente recuperación elástica, resistente a la humedad y abrasión, alto en la parte posterior 3.5 cm, alto en la parte delantera 1.5 cm, estilo mocasín, con elásticos laterales para una mejor adaptación al pie, zapato ortopédico, zapatos livianos.	
29	ZAPATILLA EN CUERO : (sin correa) En material de cuero grabado negro, curtido al cromo, calibre 1.5 - 1.6mm, plantillas anatómica blanda con soporte en el puente, forros en tela poliéster bordeada con espuma de 2mm en la parte delantera del zapato, refuerzos en cuero en el borde superior evitando molestias en el talón, suela de seguridad antideslizante en expanso, costuras en hilo continuo de nylon de alta tenacidad, excelente recuperación elástica, resistente a la humedad y abrasión, alto en la parte posterior 3.5 cm, alto en la parte delantera 1.5 cm, estilo mocasín, con elásticos laterales para una mejor adaptación al pie, zapato ortopédico, zapatos livianos	

Secretaría General

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838363
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

30	<p>CALZADO ESPECIAL 1: Calzado tipo Tenis: calzado cómodo , no completamente plano que tenga de 2 a 3 cms ,liviano, sin costura interior , amplia caja interna , suela ergonómica, suela de alta densidad(semi Rocker)</p>	
31	<p>CALZADO ESPECIAL 2: Calzado tipo Tennis: Genero Hombre, Mujer Drop 10 mm Constitución Media, Fuerte Superficie Asfalto Ritmo medio 4:30 - 5:30 min/km Apoyo del pie Talón Peso 270 gr Amortiguación Tope amortiguación Pisada Pronador Uso Mixta Estado del pie Normal</p> <p>En zapatillas running sin lugar a dudas Nike sigue marcando el precedente en la incorporación de características que mejoran tanto el rendimiento como la comodidad del atleta durante la carrera y las nuevas zapatillas Nike LunarGlide 8 no han sido la excepción.</p> <p>Como ya es tradición, la línea LunarGlide de la compañía Nike se ha mantenido como líder en zapatillas para el running por algún tiempo gracias a la perfecta combinación de sus materiales y características.</p> <p>En el caso de las LunarGlide 8 son la evolución perfecta de su antecesor, conservando la elección de los materiales, pero con un diseño mejorado que se adapta a la perfección a las exigencias de las carreras a ritmos medios y distancias largas, en las que la comodidad y el soporte del pie es uno de los requisitos indispensables a cumplir.</p> <p>, libianoultralibiano, suaves ,confortables antideslizante.</p>	

Secretaría General

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838363
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

32	<p>CALZADO ESPECIAL 3: Calzado tipo Tennis cómodo , suaves con cámara de aire, ultraliviano, suaves ,confortables antideslizante</p>	
33	<p>CALZADO ESPECIAL 4: Calzado tipo Tennis cómodo suaves con cámara de aire, ultraliviano, suaves confortables antideslizante</p>	
34	<p>CALZADO ESPECIAL 5: Calzado tipo Tennis: Genero Hombre, Mujer Drop 10 mm Constitución Media, Fuerte Superficie Asfalto Ritmo medio 4:30 - 5:30 min/km Apoyo del pie Talón Peso 270 gr Amortiguación Tope amortiguación Pisada Pronador Uso Mixta Estado del pie Normal</p> <p>En zapatillas running sin lugar a dudas Nike sigue marcando el precedente en la incorporación de características que mejoran tanto el rendimiento como la comodidad del atleta durante la carrera y las nuevas zapatillas Nike LunarGlide 8 no han sido la excepción.</p> <p>Como ya es tradición, la línea LunarGlide de la compañía Nike se ha mantenido como líder en zapatillas para el running por algún tiempo gracias a la perfecta combinación de sus materiales y características.</p> <p>En el caso de las LunarGlide 8 son la evolución perfecta de su antecesor, conservando la elección de los materiales, pero con un diseño mejorado que se adapta a la perfección a las exigencias de las carreras a ritmos medios y distancias largas, en las que la comodidad y el soporte del pie es uno de los requisitos indispensables a cumplir.</p>	

Secretaría General

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838363
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

	Liviano ultraliviano, suaves ,confortables antideslizante	
35	CALZADO ESPECIAL 6: Calzado tipo Cross: Especificaciones técnicas: - Puntera y talón cerrado. - Suela especial Crocs Lock antideslizante, especialmente sobre agua y aceite. - Las suelas absorben impactos alivian la presión de tus pies, piernas, cadera y espalda baja, reduciendo así la fatiga. - Cubierta metatarsal del empeine gruesa para mayor protección. - Planta con arco de soporte y puntos estimulantes. - Material Croslite resistente a exteriores. - Bacteriostático y resistente a los malos olores. - Ajuste holgado permite flexión natural del pie.	

Certifico que conocemos todas y cada una de las especificaciones técnicas y estamos en la capacidad de cumplirlas.

Atentamente,

Nombre del proponente o de su Representante legal _____
C. C. No. _____ De _____
Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____ Telefax _____
Ciudad _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

Secretaría General
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838363
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

**ANEXO PARA DILIGENCIAR
FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA LOTE 1**

ÍTEM	DOTACIÓN UNIFORMES Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL EQUIPO DE FUTBOL SALA HOMBRE	CANTIDAD	IVA	Valor Total Incluido IVA
1	CAMISETA DEPORTIVA FUTBOL SALA	32		
2	PANTALONETA DEPORTIVA FUTBOL SALA	32		
3	MEDIAS DE COMPETENCIA DEPORTIVA FUTBOL SALA	34		
4	LAS CANILLERAS FUTBOL SALA	34		
5	CALZADO DE COMPETENCIA DEPORTIVA FUTBOL SALA	34		
6	UNIFORME COMPLETO DE ARQUERO FUTBOL SALA	2		
7	GUANTES DE PORTERO FUTSAL	2		
8	BALON FUTBOL SALA : 60-62	2		
9	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	2		
10	CAMISETA DEPORTIVA DE PRESENTACIÓN	34		
11	SUDADERA DE PRESENTACIÓN	34		
12	CHAQUETA DE PRESENTACIÓN	34		
13	TENIS DE PRESENTACION	34		
14	MEDIAS DE PRESENTACIÓN	34		
15	MALETINES	34		
VALOR TOTAL UNIFORMES Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL EQUIPO DE FUTBOL SALA				

Atentamente,

Nombre del proponente o de su Representante legal _____

C. C. No. _____ De _____

Dirección de correo _____

Dirección electrónica _____ Telefax _____

Ciudad _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

Secretaría General

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838363
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

**ANEXO PARA DILIGENCIAR
FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA LOTE 2**

ÍTEM	DOTACIÓN UNIFORMES Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL EQUIPO DE FÚTBOL SALA HOMBRE	CANTIDAD	IVA	Valor Total Incluido IVA
16	CAMISA MANGA CORTA UNIFORME DE HOMBRE	44		
17	CAMISA MANGA LARGA UNIFORME DE HOMBRE	43		
18	CAMISETA TIPO POLO UNIFORME DE HOMBRE	87		
19	BLUE JEAN CLÁSICO COLOR AZUL OSCURO UNIFORME DE HOMBRE	88		
20	BLUE JEAN CLÁSICO COLOR HIELO UNIFORME DE HOMBRE	88		
21	BOTA DE DIARIO UNIFORME DE HOMBRE	39		
22	TENNIS DIARIO UNIFORME DE HOMBRE	40		
23	TENNIS DIARIO (remp bota de segur) UNIFORME DE HOMBRE	40		
24	ZAPATILLAS UNIFORME DE HOMBRE	40		
25	BLUSA DE DIARIO CUELLO CAMISERO UNIFORME DE MUJER	23		
26	BLUSA DE DIARIO CUELLO MILITAR UNIFORME DE MUJER	23		
27	PANTALON DE DIARIO UNIFORME DE MUJER	46		
28	ZAPATOS CON CORREA UNIFORME DE MUJER	19		
29	ZAPATOS SIN CORREA UNIFORME DE MUJER	19		
30	CALZADO ESPECIAL 1	4		
31	CALZADO ESPECIAL 2	4		
32	CALZADO ESPECIAL 3	4		
33	CALZADO ESPECIAL 4	4		
34	CALZADO ESPECIAL 5	4		
35	CALZADO ESPECIAL 6	4		
VALOR TOTAL UNIFORMES INSTITUCIONALES DE DIARIO				

Atentamente,

Nombre del proponente o de su Representante legal _____

C. C. No. _____ De _____

Dirección de correo _____

Dirección electrónica _____ Telefax _____

Ciudad _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

Secretaría General

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838363
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

**MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 11173**

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Medellín-Colombia

Nosotros los suscritos: _____ de acuerdo con la invitación pública, presentamos propuesta o proyecto de negocio jurídico (Artículo 845 CCo) para el objeto de la referencia y, en caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

1. Declaro que ostento capacidad para comprometerme o comprometer la sociedad que represento o la modalidad de asociación:
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conozco la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que acepto los requisitos en ellos contenidos, en cuanto al plazo, condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en estos pliegos de condiciones.
4. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
5. Que he leído los documentos publicados en el portal de contratación relacionados con el presente proceso y que acepto su contenido. En especial las definidas en el anexo técnico.
6. Que, de llegar a obtener la adjudicación del contrato, existe compromiso de ejecutar el mismo en el plazo contenido en los estudios previos y el pliego de condiciones, el cual desde ya acepto, y me obligo a constituir las pólizas y/o garantías requeridas y a suscribir éstas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
7. Que certifico bajo la gravedad del juramento, que no me encuentro sancionado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, ni por la Superintendencia de Industria y Comercio, dentro de los cinco (5) años anteriores al cierre del proceso.

Atentamente,

Nombre del proponente o de su Representante legal _____
C. C. No. _____ De _____
Dirección de correo _____ Ciudad _____
Dirección electrónica _____ Telefax _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)
Medellín

Secretaría General
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838363
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

REFERENCIA: Mínima cuantía 11173

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Medellín-Colombia

Apreciados señores:

Los abajo firmantes manifestamos a través de este documento, que hemos convenido conformar Consorcio () Unión Temporal (), para participar en el proceso de la referencia.

Por lo anterior, expresamos lo siguiente:

La duración de este Consorcio () Unión Temporal () será igual a la del término de ejecución y liquidación del contrato y un año más.

El Consorcio () Unión Temporal () está integrado por:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN O NIT	OBJETOS A REALIZAR	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

El representante del Consorcio () Unión Temporal () es _____, identificado con la cedula de ciudadanía No. _____, quien está expresamente facultado para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fuesen necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

La responsabilidad de los integrantes del Consorcio () Unión Temporal () es solidaria.

(Deberá ser firmado por los integrantes y por la persona que será el representante del consorcio o unión temporal y por la persona que ellos designen para representarlos).

Para constancia se firma en _____ a los _____ días de _____.

Atentamente,

Representante legal

Secretaría General

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838363
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN 11173

El suscrito (Representante Legal o Revisor fiscal) de _____, certifica que _____ se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002 paz y salvo dentro de los últimos seis meses) y a las cajas de compensación Familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	PERSONA NATURAL		PERSONA JURÍDICA	
	Si ()	No ()	Si ()	No ()
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados				

Nota: En caso que el proponente este obligado a pagar aportes parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, deberá incluir dentro de esta certificación que también se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales.

Cordialmente,

Nombre y Apellidos
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.
Firma
Número de identificación:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTOS DE INTERES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, así mismo certifico la inexistencia de conflicto de interés.

Dado en el Municipio de _____ a los ____ del mes _____ del 20 ____.

—

Nombre y firma del Representante Legal o Proponente Persona Natural

Secretaría General

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838363
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CERTIFICADO ANTICORRUPCIÓN / LISTA CLINTON

Fecha, (Día, Mes, Año)

El proponente o contratista según aplique, manifiesta bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato que ni el, ni sus accionistas o socios y/o sus administradores, miembros de junta directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal, o quienes hagan sus veces:

- a) Están incluidos en la lista de la ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o la lista emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) también conocida como Lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin.
- b) Han participado en actividades de lavado de activos o financiamiento del terrorismo.

El proponente o contratista según aplique, entiende y acepta que en el evento de incurrir en cualquiera de las situaciones referidas en los literales anteriores, su propuesta será rechazada de plano, o si se materializa durante la relación contractual con el Departamento de Antioquia, esta entidad dará por terminado el contrato de manera unilateral.

En el caso de las modalidades asociativas, como consorcios o uniones temporales, entre otras, esta declaración se debe realizar en la propuesta o contrato según el caso, por cada uno de los integrantes de la figura jurídica interviniente.

Nombre y firma del Representante Legal o Proponente Persona Natural

Secretaría General

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838363
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO INFORMATIVO

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° XXXX

Respetado señor XXXXX:

Le informamos que la oferta presentada por la empresa que usted representa ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por el Departamento de Antioquia para ejecutar el contrato que tiene por objeto "XXXXXX", según las recomendaciones del Comité Asesor y Evaluador del XXXXX y el Informe de verificación de requisitos habilitantes debidamente publicado en el SECOP II el día XXXXX.

Los términos establecidos en la **invitación pública N° XXXX**, estudios previos y aclaraciones, hacen parte integral de esta aceptación.

Se acepta la oferta por valor de **XXXXX**. Los valores aplicados, serán los presentados en la oferta económica, por parte del proponente **XXXXX**, con Nit XXXXX, así:

XXXXX

El plazo de ejecución será de XXXXX.

El Departamento de Antioquia – Secretaría de XXXX cuenta para el pago del presente contrato, con el siguiente CDP y RPC:

CDP N° XXXXX.

RPC N° XXXXXX.

OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES: XXXX

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: XXXXX

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: XXXXX

FORMA DE PAGO XXXXX

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES XXXXX

GARANTÍAS

Conforme a lo establecido en la invitación, le informamos que cuenta con tres (3) días hábiles para la adquisición y entrega de las garantías establecidas en la invitación pública. Para iniciar la ejecución del objeto contractual se debe contar con la aprobación de las mismas y la suscripción del acta de inicio.

Garantía única, la cual tendrá las siguientes coberturas, por las cuantías y vigencias indicadas:

XXXXXX

Secretaría General

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838363
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

Se entienden pactadas las cláusulas excepcionales al derecho común contenidas en el artículo 14 y siguientes de la Ley 80 de 1993, esto es: Modificación Unilateral, Interpretación Unilateral, Terminación Unilateral y Caducidad.

MULTAS

De conformidad con el numeral 2° del artículo 4° de la Ley 80 de 1993, el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el Departamento de Antioquia adelantará las gestiones necesarias para el reconocimiento y pago de las sanciones necesarias para efectos de la presente contratación de la siguiente manera: a) En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista, sin perjuicio de las demás medidas sancionatorias en cabeza de las entidades estatales, se le impondrá al contratista mediante acto motivado, multas diarias equivalentes al uno por mil (1x1000) del valor del contrato por cada día de mora o de incumplimiento total o parcial, hasta llegar al 50% del valor del contrato. b) En caso de incumplimiento en el plazo inicialmente pactado en el contrato, por un valor del 1% del valor del contrato por cada día de retraso injustificado.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:

En caso de incumplimiento definitivo por parte del contratista de cualquiera de las obligaciones contraídas o con ocasión de la declaratoria de caducidad, la entidad podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria al contratista hasta por el quince por ciento (15%) del valor del contrato, suma que la entidad hará efectiva mediante el cobro de la garantía única de cumplimiento o, a su elección, de los costos que adeude al contratista, si los hubiere, para lo cual se entiende expresamente autorizado con la inclusión de la misma en el presente documentos; si esto no fuere posible, se cobrará por jurisdicción coactiva. La aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios tal como lo permiten las disposiciones civiles y comerciales que rigen la materia.

Para la imposición tanto de la caducidad como de las multas y de la cláusula penal pecuniaria, el Departamento de Antioquia acudirá al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

La supervisión del presente contrato estará a cargo del funcionario xxxxxx, profesional universitario, adscrito a xxxxx, a quien puede contactar en el correo electrónico xxxxx o en el teléfono xxxxx.

De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta presentada por usted, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

Atentamente,

Ordenador del gasto
Secretaría General

Secretaría General
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838363
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica